



En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 05 de abril del 2024, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Titular del Órgano Interno de Control Específico y la Lic. María del Rosario Torres Camacho, Supervisor Portuario y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y verificación de Quórum legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día.-----
- III. Acordar envío de información correspondiente al trimestre enero-marzo 2024 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) .-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos pendiente.-----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Clausura.-----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalado que, en apego a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A, de C.V., se lleva a cabo la presente sesión en primera convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-

En ese mismo orden de ideas, el Presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 05 de abril de 2024, declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán,

*[Handwritten signatures in blue ink]*





S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando los miembros de acuerdo con el contenido, por lo que se aprueba el mismo.-----

A continuación, el presidente prosigue dando lectura al punto III.- "Acordar envío de información correspondiente al trimestre enero-marzo 2024 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)". -----

El Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, en uso de la voz externa que, como resultado del análisis realizado al formato de las fracciones VIII y XIII, del Numeral Tercero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, se considera importante precisar lo siguiente:-

En lo que hace a la **Fracción VIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS; en la que requiere el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes formuladas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados, se precisa que durante el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, en el Órgano Interno de Control a su encargo no recibió denuncia ni intervención formulada por el Instituto.-----

Sobre la **Fracción XIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS, en la que se requieren las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control, contraloría o equivalente; al respecto, informa que durante el periodo registrado no presentó quejas, denuncias o solicitudes de intervención en el Órgano Interno de Control a su encargo.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada, se emite el siguiente:-----

**ACUERDO CT-II-ORD-1 (05-04-2024).** Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad , y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, acuerda enviar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección



Handwritten signatures in blue ink.



de Datos Personales (INAI), dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos correspondientes al trimestre enero-marzo del 2024, necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos, fueron instituidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto IV "Seguimiento de Acuerdos Pendientes".

Sesión No.	Fecha	No. Acuerdo	Descripción	Área Responsable	Acuerdo	Avance	
						Atendido	En Proceso
1ra Sesión Ordinaria del 2024	05/01/2024	CT-I-ORD-1	Envío de información correspondiente al trimestre octubre– diciembre de 2023 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP).	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	100%	
1ra Sesión Extraordinaria del 2024	24/01/2024	CT-I-EXT-1	Presentación para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio NO. ASIPONAMAZGC-74/2024 mediante el cual la Gerencia de Comercialización presenta la versión pública del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000004.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. 1 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000004.	100%	





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

2da Sesión Extraordinaria del 2024	30/01/2024	CT-II-EXT-1	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No.330001124000005.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001124000005 a la Secretaría de la Función Pública.	100%	
3ra Sesión Extraordinaria del 2024	07/02/2024	CT-III-EXT-1	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No.330001124000008.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción 11 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción 11 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 76 fracción 11 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330007724000008 a la Secretaría de Economía.	100%	
4ta Sesión Extraordinaria del 2024	20/03/2024	CT-VI-EXT-1	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No.330001124000015.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción 11 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001124000015 a la Secretaría de la Función Pública.	100%	





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

5ta Sesión Extraordinaria del 2024	27/03/2024	CT-V-EXT-1	Presentación para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio No. ASIPONAMAZ/JDA-019/2024 mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta la versión pública de 1 acta constitutiva, requerida mediante la solicitud de información No. 330001124000011, y remitida por el Departamento de Adquisiciones.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública de acta constitutiva de la empresa LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requerida mediante la solicitud de información No. 330001124000011.	100%	
5ta Sesión Extraordinaria del 2024	27/03/2024	CT-V-EXT-2	Presentación para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio No. ASIPONAMAZ/JDA-020/2024 mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta las versiones públicas de 2 contratos, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000012, y remitidos por el Departamento de Adquisiciones.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de los contratos API/AAS/AD-027/17 y API/AAS/AD-027/18, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000012, y remitida por el Departamento de Adquisiciones.	100%	
5ta Sesión Extraordinaria del 2024	27/03/2024	CT-V-EXT-3	Presentación para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio No. ASIPONAMAZ/JDA-021/2024 mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta las versiones públicas de 15 facturas emitidas por LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000013 remitidas por el Departamento de Adquisiciones.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de las 15 facturas emitidas por LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000013 remitidas por el Departamento de Adquisiciones.	100%	

Respecto de los acuerdos presentados, el presidente de Comité manifestó que se tienen por cumplidos al 100% .-----

Pasando al punto señalado como V, Asuntos Generales, en uso de la voz, el presidente le cedió la palabra a los presentes a efecto de que externaran algún otro punto, a lo que manifestaron no tener temas a comentar, por lo que se procedió a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2024, siendo las 12:35 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

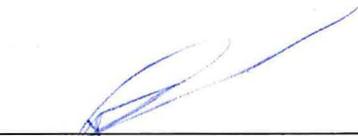
*(Handwritten signatures in blue ink)*





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria  
2024 del Comité de Transparencia de la  
Administración del Sistema Portuario  
Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

  
Lic. César Alberto Domínguez Trasviña  
Subgerente de Procedimientos Legales,  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia

  
Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres  
Titular del Órgano Interno de Control  
Específico.

  
Lic. Rodrigo Andrade Aguilar  
Subgerente de Administración de  
Recursos y Coordinador de Archivos.

  
Lic. María del Rosario Torres Camacho  
Secretaría Técnica